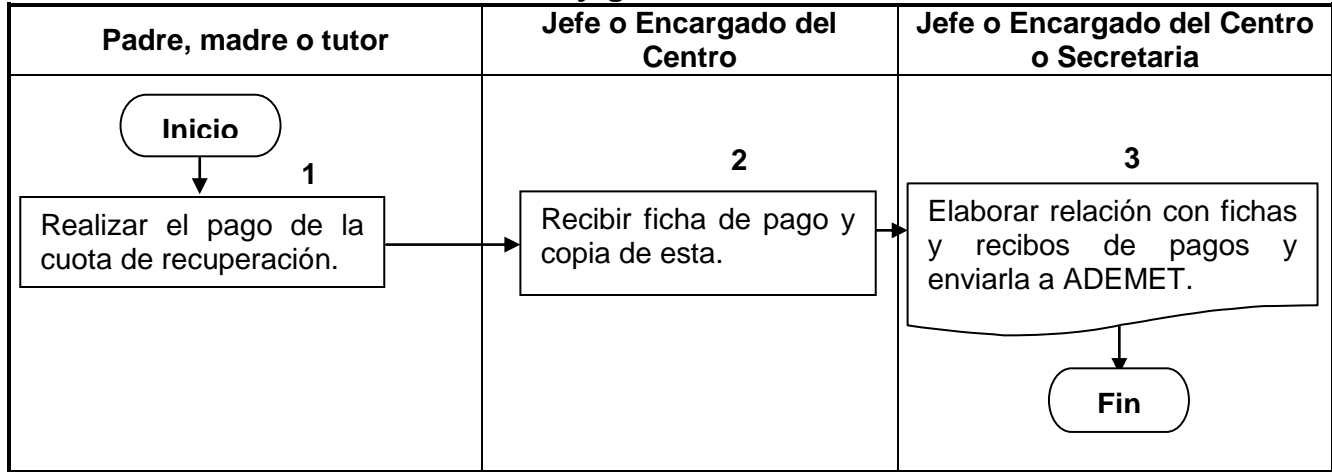


Título: Procedimiento para el cobro de cuotas de recuperación de CAIC´S y CDI´S.		
Clave: P-AD-08	Revisión No: 0	Fecha de última revisión: Noviembre 2009
Fecha de publicación: Noviembre 2009		
Autor: Lic. Cecilia Ramírez Torres		Reviso y autorizó: Dr. José Andrés Vázquez Herrera
Puesto/firma: Jefa de Departamento		Puesto/firma: Subdirector Operativo

Procedimiento

Responsable	Num. Act.	Descripción
Padre, madre o tutor	1	Acudir al banco a realizar el pago de la cuota de recuperación correspondiente.
Jefe o Encargado del Centro	2	Recibir la ficha de pago y la ficha de esta.
Jefe o Encargado del Centro o Secretaria	3	Elaborar una relación con los recibos y fichas de pago recibidas y enviarla al departamento de ADEMÉT.

Flujograma





Hoja de registro de cambios

Número	Fecha	Descripción	Responsable